A. Francisco Utillos
" Claudio Arteche
" Santiago de Madariaga
" Juan de Bengoa
" Martin de Gallástegui
" Ildefonso Olgarresta
" Francisco Urquiola
" Timoteo Jaureguí

En la villa de Vergara, siendo las once horas del dia primero de Octubre de mil novecientos diez y siete, se reunieron, en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Señores Concejales cuyos nombres al margen se anotan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Utillos, constituyendo mayoria del Ayuntamiento de la misma; y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a Secretaria de que no pueden concurrir a este acto por las ocupaciones perentorias, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Renovacion ——— Teniendo presente que la ley municipal en su artículo 45 dispone, que los Ayuntamientos se renovarán por mitad de dos en dos años, saliendo en cada renovacion los Concejales mas antiguos, y haciendo la eleccion por los mismos Distritos electorales

donde se hubiesen verificado las de los salientes, se hace constar en acta que en Noviembre de 1913 fueron elegidos como Concejales, y, en primero de Enero siguiente tomaron posesión de sus cargos en sus respectivos Distritos, los Señores siguientes:

	Distritos
Don Martin Sallástegui	1º
" Blas Larrea (este dimitió y aceptado)	1º
" Santiago de Madariaga	2º
" Ildefonso Olgarresta	2º
" Francisco Urquiola	2º
" Federico Larraz	3º
" Timoteo Jaureguí	3º

Total siete Concejales que han de cesar en sus cargos y elegir los que han de reemplazarlos.

Y se acordó también que conste en acta, que fué anulada la elección de los Concejales que al segundo Distrito le correspondió en la de Noviembre de 1915; y según el apartado 2º de la Real Orden de 12 de Abril de 1883 y de la de 21 de Septiembre de 1915, procede cubrir esas vacantes; y por tanto corresponde elegir, a saber:

1er Distrito . . . 2 Concejales
2º id 3+2 . . 5 id
3er id . . . 2 id
Total 9 id

En vista del resultado que precede y de lo que prescribe la R. O. de 23 de Septiembre de 1911 se acordó declarar las referidas vacantes ordinarias y extraordinarias que son las que han de ser sometidas a la próxima renovación bienal.

Así bien se dispuso hacer constar en acta, que, oportunamente con arreglo al apartado 5º de dicha R. O. de 12 de Abril de 1883, se verificará el sorteo de los cinco concejales que fueren elegidos en la próxima elección en el segundo distrito, despues de tomar posesión de los cargos, para determinar a los Concejales a quienes corresponde cubrir por la anulación ya indicada, para así cesar despues de la elección de 1919.

También se resolvió que se publiquen estos acuerdos relativos a elección de Concejales por medio de anuncio fijado en el sitio de

costumbre de esta localidad, y se pase traslado de las mismas al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, en cumplimiento y para los efectos de la Real Orden de 30 de Septiembre de 1913.

Pide luz — D. Felipe Unamuno en su póliza de abono solicita una lámpara fija de diez bujias para la tienda Artekale 20 siendo la instalación de cuenta de este Ayuntamiento. En su vista se acordó conceder lo solicitado.

Análisis de leches — Se presentaron diez certificados de análisis cualitativo de leches verificados por el Sr. Jefe del Laboratorio químico, y todas han sido calificadas por buenas y se hace constar en acta.

Cuentas — Fueron examinadas varias cuentas y aprobadas se acordó pagarlas, a saber: Una de A. Ponsol y Compia de 34'50 pesetas de una gorra, galón, botones etc del Inspector municipal; una de Juan Aguirebeña de 47 pesetas de arreglo del camino desde el casco de la población a Elo-

sua; una de D. Francisco Ayanguren de 25 pesetas de gastos de viaje a San Sebastián a entregar los boletines del nuevo censo electoral; Id. de la revista decenal ilustrada "La Basconia" de 75 pesetas por un ejemplar de la obra "Los Bascos en la Nación Argentina"; Id. de 220 pesetas de gastos ocasionados en el Laboratorio químico parte que corresponde a esta villa en el tercer trimestre; Id. del Director de la Banda de Música de 881 pesetas del personal en el tercer trimestre; Otra del mismo Director de 120 pesetas de pasos extraordinarios realizados con su banda en tres casos; Id. de 137 pesetas de Guillermo Azpiazu de trabajos ejecutados en la zanja de conducción de agua a la casa y taller de D. Román González; otra de D. Blas Larrea de 28'85 pesetas de gastos ocasionados en el adorno de la fila y portico de la Iglesia de San Pedro con motivo de la función de San Martín de Aguirre; y otra de 25'45 pesetas de Guillermo Echeberria de trabajos de traslación del Laboratorio de casa de D. Miguel Camas

cho a esta Casa consistorial y demas.

Producción de la Alhóndiga — Se presentaron los estados de producción de los impuestos municipales en el mes de Septiembre último, a saber: de la Alhóndiga 6.995'06 pesetas; del Matadero de 842'76 pesetas; del Mercado 389'25 pesetas y del Pescado 122'28 pesetas y aprobándolos se acordó dar entrada en caja a dichas cantidades, segun costumbre.

Adquisicion cañas — Fué leida una comunicacion del Director de la Banda de música pidiendo 50 cañas para clarinete cuyo coste no excederá de 22 pesetas. El Ayuntamiento acordó autorizar al Director para la adquisicion de las cañas.

Admitirle — En vista del informe de la Comision de Música expresivo de que D. Esteban Cillerruelo tiene aptitudes suficientes para desempeñar algun papel como flautista, y propone costearle el uniforme. La Corporacion dispuso admitirlo y costear el uniforme como corresponda.

Remate de helechos — El Sr. Alcalde da cuenta de que ayer se verificó el remate de los helechos de los terrenos concejiles de

Chikasaro y Aibar-gastañadi, quedando el remate a favor de Don Plácido Aguirre en la cantidad de sesenta y ocho pesetas, cuyo aprovechamiento es para el presente año.

Plantar árboles — Se trató largamente y se dispuso estudiar y proponer a este Ayuntamiento si conviene plantar de árboles los terrenos ya indicados de Chikasaro y Aibar-gastañadi.

Se hizo presente que dos o mas árboles que existen en la inmediación del edificio destinado a Sanatorio, hacen daño al tejado del mismo, y se determinó que la Comisión de Policía vea lo que mejor puede hacerse en este caso y proponerlo a esta Corporación

Gira a los pinares — Así bien se resolvió hacer una gira a los pinares de Los-foechon o Antontoneta, para ver y tomar las medidas convenientes para el mayor desarrollo de los árboles.

Dejar sin efecto — El Ayuntamiento deliberado largamente acordó dejar sin efecto el acuerdo adoptado en su sesión de 17 de septiembre último referen-

te a la detención de sus haberes en concepto de depósito de D. José Joaquín Raymond, y manifestarle al propio tiempo que siga ejerciendo su cargo de fontanero y de luz eléctrica como hasta ahora, y que se espere el fallo del Juzgado de primera instancia del asunto del caballo de D. Ascensio Lizarralde que está pendiente de resolución, a los fines que pueda convenir.

Con tanto se levantó la sesión siendo las doce horas y extendida este acta la firman los Señores Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico

Francisco Ubillos

Claudio Arbeche

Santiago de Madariaga

Juan de Olaizola

Martín de Gorostegui

Ildefonso Elgorriaga

Francisco Unquiola

Cándido Jáuregui

El Secretario,

Mariano Delgande